

Por la presente informo que conforme en el artículo 3.4 del Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas, se procedió en fecha 1 de marzo de 2018 a la remisión a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico el Proyecto de ORDEN de de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la ORDEN 30/2017, de 6 de julio de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de fomento de la lectura en bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

A día de hoy han transcurrido más de 20 días hábiles sin que se haya emitido informe al respecto

Valencia, 20 de abril de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO



CARMEN AMORAGA TOLEDO

GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
 CONFRONTAT amb l'original,
 és còpia exacta.
 València... 2-5-2018
 El/La funcionari/a
 Signat: 